

arla, es cierto; pero tengo la seguridad de que hay personas piadosas y amantes de las artes, que contribuirían gustosas con sus limosnas para conservarla. Y por estar así, no puede decirse que debo venderla a cualquier precio, ni por lo que diga persona perita en la materia, salvo el parecer y lo que disponga mi Excmo. Rvno. Prelado.

Es cuanto tengo que decir, para que llegue a conocimiento de mis feligreses y demás personas que continuamente me preguntan si es cierto que he vendido la Cruz.

Me repito de Vd. Sr. Director atentísimo seguro servidor y Capellán q. b. s. n.

El contenido de la carta lo dice todo. Aunque todavía quedan muchas cuestiones por aclarar, como puede ser su llegada al museo francés del LOUVRE, y su posterior paso al METROPOLITAN de Nueva York. Quien disponga de más datos, serán bien recibidos.

Hoy, 95 años después, se difunde la noticia de que la Cruz podría ser una de las "estrellas" de la exposición de Arte Medieval, que con motivo del año Jacobeo se realizará en Oviedo. Los vecinos de Fuentes podrían ver aquella joya que sus antepasados veneraron en la iglesia Románica de San Salvador. Pero la Cruz no volverá a Fuentes, ni de visita. Verdaderamente, es una pena que dicha joya no sea reclamada. Cuando en los últimos años han vuelto a su país de origen otras obras de arte mucho más posteriores. ¿Por qué no reclamar la Cruz o, en otro caso, una reproducción de la misma al Museo Metropolitano de Nueva York? Es cuestión de proponérselo.

En las escrituras fundacionales de la iglesia de San Salvador de Fuentes, aparecen anatemas con los cuales se amenaza a todas aquellas personas que atentasen contra el patrimonio del templo. Estamos seguros de que las cenizas de Sancha González, persona que donó la Cruz a la iglesia de San Salvador de Fuentes al poco tiempo de ser fundada, se remueven indignadas. Pero contra quién? Desde luego, contra don Perfecto.

NOTAS

(1) La Opinión de Villaviciosa, n.º 107, Oviedo, 3 de marzo de 1895.

(2) La Opinión de Villaviciosa, n.º 259, Gijón, 9 de febrero de 1898.

(3) La Opinión de Villaviciosa, n.º 261, Gijón, 3 de febrero de 1898.



LA ACTIVIDAD FINES DEL SIGLO XIX:

Francisco

Prácticamente todas las referencias bibliográficas sobre el medio rural español en las dos últimas décadas del siglo XIX hacen referencia constantemente a los problemas que atravesaba el agro nacional en aquella época por causas muy variadas. En primer lugar por la competencia de productos procedentes de las nuevas superficies puestas en explotación en Estados Unidos, Australia o Argentina que inundan de cereales y carne los mercados europeos a unos precios inferiores a los que pedía el campesinado europeo. La crisis filoxérica, las malas comunicaciones que dificultaban la creación de un mercado interior, los elevados impuestos y contribuciones, la crisis de los pósitos... contribuyeron también a la crisis en numerosas zonas de España, especialmente en las regiones del interior peninsular, pero no faltan referencias a la crisis en provincias costeras como Asturias.

Para conocer el alcance, causas y posibles remedios a la crisis, el gobierno crea por Real Decreto de 7 de julio de 1887 una comisión, dirigida por el duque de Veragua, que elabora un amplio cuestionario de 130 preguntas que se dirige a organismos oficiales, corporaciones municipales y a particulares.

Entre los ayuntamientos que contestaron total o parcialmente al mencionado cuestionario se encuentra el de Villaviciosa de Asturias que responde el 12 de octubre de 1887 con un escrito firmado por su alcalde José María de Arce y su secretario Jesús Olmedo. A continuación reproducimos entrecomillado el texto de la referida contestación que creemos ofrece una visión bastante completa de los problemas del campesinado del municipio de Villaviciosa hace poco más de un siglo, problemas que, sin duda, serían generales a todos los agricultores y ganaderos del Principado (1).

"La Corporación Municipal del término de Villaviciosa, después de haber estudiado detenidamente el Interrogatorio encaminado a facilitar el estudio de la crisis agrícola y pecuaria, y en cumplimiento de la orden que le ha sido co-

municada por el Jefe de Fomento de la provincia, ha redactado en la sesión celebrada el 10 de octubre de 1887 la siguiente contestación:

Múltiples y distintas son las causas que se reúnen para fomentar la crisis agrícola y pecuaria en esta zona, y escaso el plazo concedido por el señor Jefe de Fomento de la provincia para informar en una cuestión tan interesante y tan compleja.

El término municipal en que ejerce su jurisdicción el Ayuntamiento informante es quizá uno de los más castigados por el mal general que se trata de combatir con las medidas adoptadas en el Real Decreto de 7 de julio último.

La ganadería, que en otro tiempo era uno de los más importantes gérmenes de la riqueza que daba vida a toda esta región, ha llegado a un período tal de decadencia que los mercados están casi desiertos; la oferta y la demanda no les presta ya su antigua vida y animación, y las escasas transacciones que se verifican no revisten importancia alguna.

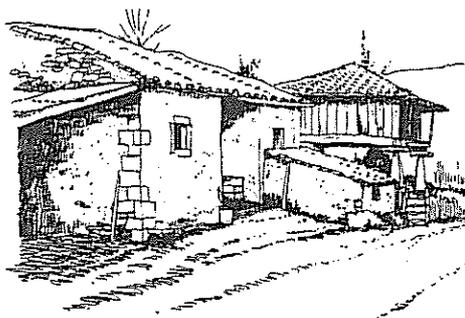
Por virtud de esta situación la pobreza aumenta de día en día, favoreciendo la emigración, de suyo numerosa en esta provincia, a las Américas y provincias españolas de Ultramar, dejando a la agricultura escasa de braceros y a las demás industrias huérfanas de auxiliares.

Las causas que más directamente influyen en el sostenimiento de tan improporcionable situación, no habremos de exponerlas todas, concretándonos a indicar algunas de las más importantes en contestación a las preguntas del Interrogatorio que puedan tener analogía directa con la crisis por que este término municipal atraviesa.

En primer lugar, lógico es que el establecimiento de nuevas vías de comunicación que completen la red de esta provincia, y muy particularmente de esta zona, habría de coadyuvar notablemente a favorecer la exportación de los productos de la industria regional, así como la

AGRARIA EN VILLAVICIOSA A LA CRISIS AGRICOLA Y PECUARIA

FEOPARRONDO *



CASA MARIÑANA EN CAMANCIU



PAISAJE DEL CAMPO

económico que, partiendo desde el sitio denominado el "Puntal", una esta zona con el pueblo de Lieres, en donde se explota una magnífica cuenca carbonífera, suficiente ella sola a dar exuberancia de vida al puerto de Tazones, de que hemos hablado.

La decadencia de la agricultura, en opinión de este Ayuntamiento, se origina principalmente:

1.º En lo excesivo de los impuestos.

2.º En la carencia de Bancos agrícolas consagrados a facilitar préstamos a un tipo módico, tanto más necesarios en esta zona cuanto que las labranzas son cortísimas; y si el labrador ha de procurarse algún recurso para subvenir a los gastos del cultivo, se ve forzado a recurrir a la usura, en donde encuentra su ruina.

Teniendo esto presente y que los granos, legumbres y demás productos agrícolas han sufrido un descenso muy notable en el último decenio, conviene de todo punto, a juicio del Ayuntamiento informante, el establecimiento de una Escuela práctica de agricultura, para lo cual favorece notablemente la suavidad del clima de esta región, que se presta a una variedad grande de cultivos.

Respecto a la riqueza vinícola, que en esta zona no reviste gran importancia, poco nuevo podemos decir, porque del dominio público son las causas en que se origina la decadencia por que atraviesa; los encabezamientos hechos con alcoholes nocivos a la salud, y el uso de substancias deletéreas para la coloración de los vinos, son motivos más que suficientes para que el consumo nacional decrezca y la exportación a los mercados extranjeros no revista su antigua importancia.

La ganadería, uno de los principales elementos de riqueza, ve su casi ruina en los Tratados de comercio, inspirados en un sistema económico que hoy rechazan todas las naciones que, desengañadas de teorías que sólo circunstancias especiales pueden aconsejar, recurren hoy a la

defensa de sus intereses agrícolas y comerciales de una manera paternal y justa.

El número de reses vacunas existentes hoy en este concejo es el de 12.000, siendo ésta la ganadería más importante aquí; por lo que respecta a la clase de cerda, puédesse calcular en 6.000 las reses existentes en este concejo. Los ganados cabrío y lanar no tienen importancia en este término municipal.

El sistema de alimentación usado con los ganados vacunos es el mixto, que se adapta mejor a las condiciones climatológicas de este país, pudiendo calcularse el valor del alimento de una cabeza mayor de 100 a 125 pesetas.

Se excusa este Ayuntamiento de contestar a las demás preguntas del Interrogatorio, por considerar que no se relacionan con los productos agrícolas de esta localidad.

Villaviciosa de Asturias, 12 de octubre de 1887. -El Alcalde, José María de Arce. -Jesús Olmedo, Secretario."

El texto anterior hace hincapié en la especialización ganadera del concejo y en los problemas de comercialización de los productos por la ausencia de vías de comunicación terrestre (tanto de carreteras como de ferrocarriles) y marítimas. José María de Arce y Jesús Olmedo señalan, asimismo, los problemas del campesino para obtener créditos baratos por la ausencia de bancos agrícolas, lo que les fuerza a endeudarse con usureros que acabarán quedándose con sus fincas y obligarán, en consecuencia, a los campesinos expropiados a la emigración hacia Ultramar.

* Francisco Feo Parrondo es Profesor de Geografía en la Universidad Autónoma de Madrid.

NOTAS

(1) Una visión semejante se obtiene, al menos, de la respuesta del Ayuntamiento de Cangas del Narcea en el suroeste provincial: FEO PARRONDO, F. (1991): "La crisis agrícola y pecuaria de fines del siglo XIX en Cangas del Narcea", La Maniega, n.º 60, pp. 12-14.

